

¡USTED NO ESTÁ SOLO!

La Asociación de Propietarios de

Viviendas Manufacturadas (AMHO) Una organización basada en sus miembros dedicada a proteger los intereses de los propietarios que viven en comunidades de viviendas manufacturadas en todo el estado de Washington.

Nuestra Misión: "Promover, representar, preservar y mejorar los derechos de los propietarios de viviendas manufacturadas en Washington".

Lo Que Hacemos Juntos:

Defensa de Derechos: Trabajamos con propietarios de viviendas, legisladores y concejos locales para eliminar las prácticas injustas. Luchamos por leyes como la HB 1217 (Estabilización de Alquileres) que protegen su seguridad financiera.

Educación: Le ayudamos a comprender la ley MHLTA para que pueda defender su posición con confianza.

Preservación: Luchamos para mantener nuestras comunidades asequibles y seguras. Abogamos por protecciones contra tácticas abusivas de los dueños de los parques y exploramos oportunidades de propiedad para los residentes siempre que sea posible.



MANTÉNGASE CONECTADO

Consultas generales Correo electrónico:
AMHO@wamho.org Web: www.wamho.org

Encuentre a su Director Regional AMHO es una organización estatal unificada con representantes que prestan servicios en todas las regiones de Washington. Para encontrar al director o representante de su área específica, visite nuestro sitio web para obtener la información de contacto más actualizada.



Síganos en Facebook para obtener noticias, actualizaciones legislativas y alertas comunitarias, o para conversar con propietarios como usted.

<https://www.facebook.com/groups/wamho/>



Conozca Sus Derechos



**Conectando y Protegiendo
a los Propietarios de
Viviendas Manufacturadas
en todo Washington**



**Asociación de Propietarios
de Viviendas
Manufacturadas**

LA LEY ESTÁ DE SU LADO

¿Qué es la MHLTA?

La Ley de Propietarios e Inquilinos de Casas Manufacturadas/Móviles (RCW 59.20) es el conjunto específico de leyes del estado de Washington que lo protegen. Debido a que usted es dueño de su casa pero alquila el terreno, cuenta con protecciones legales únicas que los inquilinos de apartamentos estándar no tienen.

Sus Derechos Fundamentales:

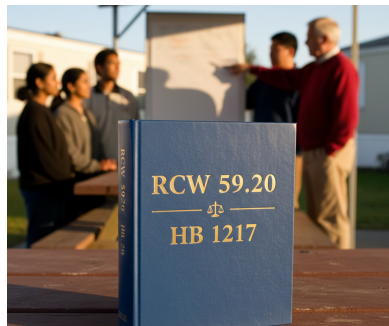
Un Contrato de Arrendamiento Seguro: Se le debe ofrecer un acuerdo de alquiler por escrito por un plazo de al menos un año.

Protección del Alquiler: Bajo la ley HB 1217, los aumentos de alquiler están limitados al 5% por año y requieren un aviso por escrito con 90 días de anticipación.

Reglas Justas: Las reglas del parque deben ser razonables y aplicarse de manera justa para todos. Cualquier cambio en las reglas requiere un aviso por escrito con 30 días de anticipación.

Protección contra el Desalojo: Usted no puede ser desalojado sin una razón legal específica, como la falta de pago del alquiler o una violación sustancial de las reglas.

La Regla de Oro: Si enfrenta un problema, comuníquese por escrito. Una llamada telefónica no es prueba legal. Siempre envíe las cartas por correo certificado o solicite un recibo firmado, y conserve una copia para sus registros.



HACER QUE LOS PROPIETARIOS RINDAN CUENTAS

A Dónde Acudir para Obtener Ayuda

El Programa de Resolución de Disputas: Si cree que su propietario ha violado la ley MHLTA, no tiene que ir a la corte solo. La Oficina del Fiscal General del Estado de Washington opera el Programa de Resolución de Disputas de Viviendas Manufacturadas (MHDRP) para ayudar a resolver conflictos de manera justa.

Cómo le Protegen:

Negociación: La oficina del Fiscal General puede mediar entre usted y el propietario.

Cumplimiento: Tienen la autoridad para investigar violaciones de la MHLTA y emitir avisos formales o multas a los dueños de los parques.

Rendición de Cuentas: Use este programa para problemas como aumentos ilegales de alquiler, cambios injustos en las reglas o falta de mantenimiento de las áreas comunes.

Contacte al MHDRP:

Teléfono: 1-866-924-6458

Web: www.atg.wa.gov/MHDRP

Asistencia Legal: Para los residentes de bajos ingresos que enfrentan un desalojo o amenazas legales serias, el Northwest Justice Project es su recurso principal para representación.

Web: www.washingtonlawhelp.org

ACTÚE RÁPIDO: Los plazos legales en Washington son estrictos. Si recibe un "Aviso de Cumplimiento" (Notice to Comply) o un aviso de desalojo, contacte a AMHO o al MHDRP de inmediato. La documentación es su mejor defensa.

PROTEJA SU HOGAR Y SUS DERECHOS

Conozca la MHLTA (RCW 59.20)

Esta ley otorga protecciones únicas. Léala, conózcala y úsela. Los puntos destacados incluyen:

Renovación Automática del Contrato: Su contrato se renueva cada año automáticamente (RCW 59.20.090).

No se Requiere un Nuevo Contrato: Usted no está obligado a firmar un contrato diferente NUNCA.

No Renovación: Los propietarios no pueden negarse a renovar sin una causa legal (como la falta de pago).

Cambios Unilaterales: Ningún término del contrato puede cambiar sin un acuerdo mutuo por escrito.

Privacidad: No se permite la entrada a su hogar sin un consentimiento previo por escrito (excepto en emergencias).

Entrada al Lote: La administración debe hacer un esfuerzo razonable para notificarle antes de entrar a su lote para mantenimiento.

Aumentos de Alquiler: Se requieren avisos por escrito con 90 días de anticipación.

Sin Avisos Verbales: Las llamadas telefónicas, los mensajes de texto o las advertencias verbales no son avisos legales.

Documente Todo: Mantenga un "Archivo del Parque" con todos los avisos y recibos. Tome fotos de su casa/lote con regularidad. Los registros escritos ganan las disputas.

¡ÚNASE AL MOVIMIENTO! AMHO es financiada por sus miembros y dirigida por voluntarios. Su membresía anual de \$15 nos permite seguir luchando en Olympia y apoya a los propietarios en todo el estado. Para unirse hoy, visite www.wamho.org